



SESIÓN N° 175

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2020

En la Ciudad de Ica, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 12.06 horas, a través de videoconferencia se va a realizar la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Secretario General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, el Secretario General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector
Dra. Ruth Asela Saravia Alvear, Vicerrectora Académica
Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM RIOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad; Dr. FREDDY CALDERON RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología y Dr. BENITO DIAZ LOPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ALUMNOS: MEDINA HUAMAN ROSA STEFANY Y ASCAMA TINEO CAROLAY YANET

INVITADOS: Dr. ADOLFO GAVILAN ORE, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Dra. YSABEL MASSIRONI PALOMINO Directora del Programa Deportivo de Alta Competencia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario (9 asistentes), con derecho a voto: 07 Docentes y 02 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

AGENDA:



1. CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020-I, DE LAS FACULTADES:

- **CIENCIAS ECONOMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**
- **CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” informa a los integrantes del Consejo Universitario que los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación y Humanidades y de Economía y Negocios Internacionales han cumplido con remitir sus correspondientes Resoluciones Decanales que Aprueban los Resultados Finales del Concurso para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020-I

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “CONTRATAR a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, para el I Semestre del Año Académico 2020; de acuerdo a la Resolución Decanal N° 255-D-FACENI-UNICA-2020”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 08
En contra : 00
Abstención : 01 (Dra Asela)

APROBADO POR MAYORIA

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “CONTRATAR a los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, para el I Semestre del Año Académico 2020; de acuerdo a la Resolución Decanal N° 387-2020-D-FCEH-UNICA”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 08
En contra : 00
Abstención : 01 (Dra Asela)

APROBADO POR MAYORIA

Dr. Martin Alarcón Quispe Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA informa al Consejo Universitario que el día de ayer 23 de Octubre de 2020 se reunieron los Directores y Vicerrectores de Investigación de la Red de



Macro Comunidades de los Andes en la cual están integradas 10 universidades licenciadas del Sur del Perú y a nombre de sus miembros transmite el saludo al Rector de la U.N.ICA Dr. Anselmo Magallanes Carrillo. Le auguran éxitos para nuestra Universidad y están convencidos que la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” va a lograr el Licenciamiento porque tienen conocimiento que se estamos cumpliendo todos los requisitos de calidad que exige SUNEDU.

2. DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” señala que la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural depende del Vicerrectorado Académico. El Artículo N° 115 del estatuto Universitario establece que el Director es propuesto por el Rector en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Designar al Dr. Rene Anselmo De La Torre Castro como Director de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 09
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, Informa a los integrantes del Consejo Universitario lo siguiente:

- Minedu ha programado visitas a las Facultades;
 - a) Lunes 26 de Octubre a las 2.30 pm: Laboratorios de Agronomía.
 - b) Martes 27 de Octubre a las 2.30 pm: Laboratorio de Hidráulica
- El Cerco Perimétrico de la Facultad de Agronomía que el Gobierno Regional lo iba a ejecutar, por el estado de Emergencia ha desistido y la Universidad ejecutara este proyecto, el cual el día lunes 26 del presente se va a licitar para iniciar las obra en los primeros días de noviembre de 2020.
- Ayer 23 de Octubre se entrego el terreno para la perforación del Pozo y ejecución del alcantarillado en la Ciudad Universitaria, el Consorcio



encargado de la ejecución de la obra se ha comprometido culminar la obra en 2 meses porque van a ejecutar la obra en tres frentes diferentes. Esta obra permite garantizar el abastecimiento de agua para la demanda de la Ciudad Universitaria.

- Se va a licitar la obra de la Facultad de Pesquería la cual está abandonada desde el 2009. Este proyecto también lo iba a ejecutar el Gobierno Regional, pero el Estado de Emergencia ha desistido y la Universidad asume la ejecución de esta obra.
- El día viernes 30 de Octubre se va a realizar la inauguración de la Obra de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. En este acto se va a invitar a autoridades, decanos y los miembros del Consejo Universitario que deseen participar, se va a poner a disposición la movilidad que permita efectuar el traslado hasta la ciudad de Chíncha. En este acto van a estar presente representantes de MINEDU. La obra permite que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia levante una de las observaciones efectuadas por SUNEDU para denegar el Licenciamiento a la U.N.ICA.

Siendo las 12.39 horas del día 24 de Octubre de 2020, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Fdo. Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca Secretario General de la UNICA.